

ACCIÓN URGENTE

SE PIDE PROTECCIÓN ADECUADA PARA UN DEFENSOR

El defensor de los derechos humanos Víctor Martínez y su familia siguen en peligro, ya que las medidas de protección que le fueron asignadas no se están implementando adecuadamente.

Tras el ataque más reciente de que ha sido víctima, el 6 de abril, el defensor de los derechos humanos **Víctor Martínez** empezó a recibir el 8 de abril protección de la policía en Barquisimeto, estado de Lara. Sin embargo, se ha quejado de que tenía que ir hasta la comisaría de policía local para recoger al agente encargado de su protección, y volverlo a llevar allí al atardecer. Víctor Martínez ha informado de que, a veces, se le ha negado la protección, cuando no tenía un vehículo con el que recoger al agente de la comisaría y llevarlo de vuelta. Según afirma, al menos en 10 ocasiones en la comisaría le dijeron que no tenían ningún agente disponible para protegerlos a él y a su familia ese día.

Víctor Martínez se reunió con un representante local de la fiscalía el 13 de mayo para denunciar formalmente el incumplimiento, por parte de la policía, de las medidas de protección que le han sido asignadas. Resulta especialmente preocupante que él y su familia no estén recibiendo protección cuando están en su casa o sus alrededores, ya que allí es donde han tenido lugar la mayoría de los ataques contra ellos. Según Víctor Martínez, el representante de la fiscalía negó toda responsabilidad en la implementación de las medidas de protección. La legislación venezolana que regula la protección de las víctimas dispone que la fiscalía debe trabajar junto con la víctima para determinar si se requieren medidas específicas respecto al cumplimiento de las medidas de protección.

Escriban inmediatamente en español o en su propio idioma:

- ▣ instando a las autoridades a tomar todas las medidas oportunas para garantizar el derecho a la vida y la integridad física de Víctor Martínez y su familia, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- ▣ pidiéndoles que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre el ataque del 6 de abril contra Víctor Martínez, que parece ser una represalia por su trabajo como defensor de los derechos humanos;
- ▣ recordándoles que deben cumplir con su obligación de proteger a quienes defienden los derechos humanos, establecida en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE JULIO DE 2015 A:

Gobernador del estado de Lara

Henri Falcón Fuentes
Palacio de Gobierno, Carrera 19 Esquina
Calle 25
Barquisimeto, Lara, Venezuela
Fax: +58 251 232 4631
Correo-e: henrifalcon@lara.gob.ve

**Tratamiento: Señor
Gobernador**

Fiscal Superior del Estado de Lara /_Senior

Prosecutor, Lara State
William José Guerrero Santander
Fiscal Superior del Estado de Lara
Antigua sede del HELMBANC, piso 1. Calle
3 con Av. Lara. Sector Nueva Segovia
Barquisimeto, Lara, Venezuela
Correo-e: FSupLara@mp.gob.ve

Tratamiento: Señor Fiscal

Y copias a:

ONG
COFAVIC
Av. Urdaneta, Esquina El Candilito, Edificio
El Candil, piso 1, Oficina 1-A. Apartado
postal 16150. C.P.1011-A. La Candelaria
Caracas, Venezuela
Correo-e: cofavic@cofavic.org

Víctor Martínez:

Correo-e: victormartinez200@yahoo.com

Envíen también copias a la representación diplomática de Venezuela acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 220/13. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR53/1450/2015/es/>

ACCIÓN URGENTE

SE PIDE PROTECCIÓN ADECUADA PARA UN DEFENSOR

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Víctor Martínez ha pasado años denunciando la corrupción y las violaciones de derechos humanos cometidas por la policía local en el estado de Lara, en el oeste de Venezuela. Ha sido atacado en varias ocasiones, una de ellas tras la muerte de su hijo, Mijail Martínez, en 2009. Mijail Martínez murió por disparos ante la casa de sus padres en Venezuela el 26 de noviembre de 2009, mientras trabajaba en un documental sobre personas que han sufrido violaciones de derechos humanos a manos de policías. Mijail Martínez era productor audiovisual y documentaba casos de abusos contra los derechos humanos para el Comité de Víctimas contra la Impunidad del estado de Lara (COVICIL). Lo mataron dos hombres que habían pedido hablar con su padre en su casa en la capital del estado, Barquisimeto. Los dos hombres fueron arrestados en 2011 y han permanecido detenidos durante su juicio. Sin embargo, al parecer uno de ellos escapó en julio de 2013, y el otro quedó en libertad bajo fianza en agosto de ese mismo año. En Venezuela, los detenidos pueden quedar en libertad bajo fianza al cabo de dos años si su juicio no ha concluido.

En julio de 2010, Víctor Martínez denunció que, cuando distribuía unos folletos sobre el homicidio de su hijo, un hombre lo golpeó y le dio patadas en el estómago. En enero de 2012 informó de que otro hombre se le había acercado en la puerta de su casa y había sacado un arma, en el mismo lugar donde mataron a su hijo a tiros. El 6 de abril, dos hombres armados se enfrentaron a Víctor Martínez ante la casa de éste en Barquisimeto. El defensor de los derechos humanos regresaba a su casa tras asistir a una reunión con organizaciones de la sociedad civil. Desde entonces, Víctor Martínez y su familia han recibido una protección errática de la policía, pero este ataque más reciente demuestra que siguen necesitando protección.

Víctor Martínez fue objeto también de la AU 339/09 (<https://www.amnesty.org/es/documents/AMR53/008/2009/es/>) y su actualización (<https://www.amnesty.org/es/documents/AMR53/008/2010/es/>) cuando su seguridad estuvo en peligro tras el homicidio de su hijo.

Nombre: Víctor Martínez:

Sexo: hombre